



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: Esc. 169. Anguinan

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO:

Goitan, Ana Marie D.N.I. Nº: 27.913.899

SE LE HAN CONCEDIDO: 15 (quince) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO Nº: 3870 ART: 48 INC: C PUNTO: II

A PARTIR DE: 11 / 11 / 2024.

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 13 DE Noviembre DE 2024.

* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización esc del Departamento de Reconocimientos Médicos"



Dr. CARLOS GARCARRONA
M.P. 643
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS
AGENCIA CHILECITO L.R.
JEFE DELEGACIÓN